ESCUELA EN ADMINISTRACION Y SALUD

ADMISALUD

Aprobada Mediante Resolución No. 000029 de Febrero 17 de 1.999
Emanada de la Secretaria de Educación de Cundinamarca y
Acuerdo No. 28 de Septiembre 13 de 1.998
del Ministerio de Salud.

"El Suscrito Secretario General de la Escuela en Administración y Salud **ADMISALUD**, expide a continuación copia del acta de grado número Quince (15) correspondiente al día quince (15) del mes de Junio del año dos mil seis (2006), registrada en el libro de actas de grado al folio número quince (15).

"En el Municipio de Funza Departamento de Cundinamarca, siendo las 4:00 pm. Del día 16 de Junio del año dos mil seis (2006), bajo la Dirección General del Doctor **JORGE ENRIQUE CHIVATA GALINDO,** se efectúo la Ceremonia de Graduación para otorgar el grado Nivel Ocupacional de: **AUXILIAR EN ENFERMERÍA** a: *Bibiana Rodríguez González,* identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 20.767.812 expedida en Nimaima, quien cursó y aprobó de acuerdo a los reglamentos de estudios correspondientes al Nivel de Educación No Formal. El Director General en Nombre y Representación de la Escuela en Administración y Salud ADMISALUD y previo Juramento, hizo entrega del Diploma correspondiente".

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firmado Director General

Firmado Coordinadora del Programa Auxiliar de Enfermería

Firmado Secretario general

Es fiel copia tomada de su Original que se expide a los diez (16) días del mes de Junio del año dos mil seis (2006) .

JULIO CHIVATA

Secretario General